



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

RADICACIÓN N° 11001-3335-012-2018-00053-00

ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CHRISTIAN ANDRES OSORIO RINCON

DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y TESTIMONIOS

ART. 181 DE LA LEY 1437 DE 2011

ACTA No. 428 -19

En Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019) siendo las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.), la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en asocio de su Secretario Ad hoc, constituyó audiencia pública en la **sala 13** de la sede Judicial CAN, la declaró abierta para tal fin con la asistencia de los siguientes:

INTERVINIENTES

PARTE DEMANDANTE: ALIX NATALIA REYES CONTRERAS

PARTE DEMANDADA: NO ASISTE

La representante del Ministerio público no asistió a la audiencia.

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que de conformidad con el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes Etapas:

1. Saneamiento del Proceso
2. Recepción de Testimonios

SANEAMIENTO DEL PROCESO

Se concede el uso de la palabra a los apoderados con el fin de que se pronuncien si observan alguna irregularidad que pueda ser saneada en este momento.

Como las partes no observan causal que invalide lo actuado y el Despacho tampoco, se continúa con la siguiente etapa.

ASUNTO PREVIO

En audiencia inicial llevada a cabo el 17 de septiembre del presente año este Despacho decretó pruebas testimoniales las cuales serán escuchadas a continuación.

RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS

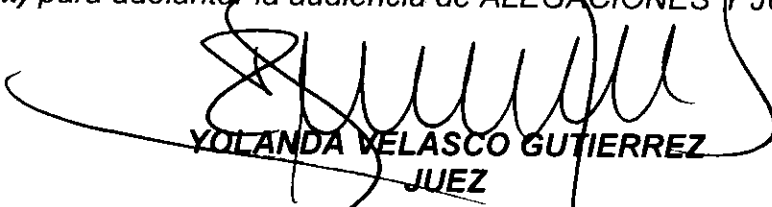
La apoderada de la parte demandante manifiesta que desiste del testimonio de la señora LIDA XIOMARA OSORIO SANCHEZ

Testimonios solicitados por la parte demandante:

- **LUZ MARCELA OSORIO RINCON**

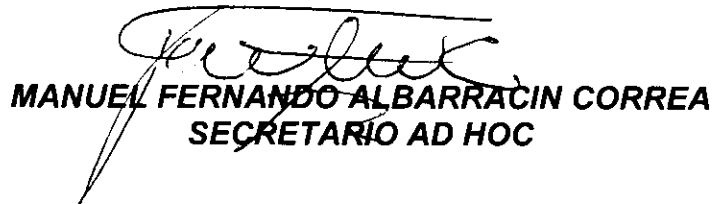
Las firmas de asistencia de los testigos son anexadas a esta acta de audiencia.

*Bajo estas condiciones el Despacho fija como fecha y hora el **TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M)** para adelantar la audiencia de ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO.*


YOLANDA VELASCO GUTIERREZ
JUEZ


ALIX NATALIA REYES CONTRERAS
APODERADA DEMANDANTE

NO ASISTE
APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA.


MANUEL FERNANDO ALBARRACIN CORREA
SECRETARIO AD HOC



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

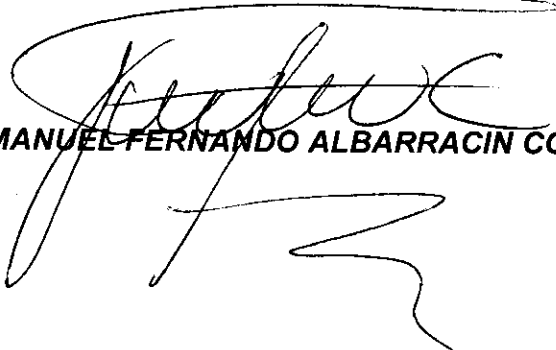
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN N° 11001-3335-012-2018-00053-00
DEMANDANTE: CHRISTIAN ANDRES OSORIO RINCÓN
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

**AUDIENCIA TESTIMONIOS
ANEXO ACTA No. 428/19
ART. 180 DE LA LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. a los 05 de noviembre de 2019 siendo las 09:30 de la mañana, el Secretario Ad hoc deja constancia de la asistencia de las siguientes personas a la audiencia de testimonios programada dentro del radicado de la referencia.

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
LUZ MARCELA OSORIO RINCÓN	37273802	LUZ MARCELA OSORIO RINCÓN

Secretario ad hoc,


MANUEL FERNANDO ALBARRACIN CORREA

